



**ACUERDO DE 23 DE FEBRERO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR del proceso selectivo convocado para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED, subgrupo A2, convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 6 de marzo de 2025 (BOE de 24 de marzo de 2025) POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, ASÍ COMO LA PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL MISMO.**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

### **ACUERDA**

**Primero.-** Aprobar y hacer pública la valoración de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas (ANEXO I)

**Segundo.-** Hacer pública la calificación final de los aspirantes, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso. (ANEXO II).



**Tercero.-** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo (ANEXO III).

**Cuarto.-** Elevar al Sr. Rector magnífico de la Universidad la correspondiente propuesta de nombramiento como funcionarias de carrera de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED a favor de las aspirantes que han superado el proceso selectivo.

De conformidad con la convocatoria y con carácter previo a la formalización del contrato los aspirantes seleccionados deberán, **en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, justificar adecuadamente los requisitos o condiciones exigidos en la base segunda de la convocatoria**, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades. Asimismo y dentro del citado plazo deberá entregar, debidamente cumplimentada, la declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, mediante sentencia firme. **Todo ello a través del Registro Electrónico de la Universidad, dirigiéndose a la Vicegerencia de Recursos Humanos, Sección PTGAS Funcionario, código U02800252.**

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos que se indican en la base segunda de la convocatoria, no podrá ser contratado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial o documentación.





Tribunal del proceso selectivo convocado por resolución de 6 de marzo de 2025 (BOE de 24 de marzo de 2025)

De conformidad con la base 5.8 de las bases de la convocatoria, a efectos de comunicaciones, consultas y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Sección PTGAS funcionario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, correo electrónico: [accesopasfuncionario@adm.uned.es](mailto:accesopasfuncionario@adm.uned.es)).

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Tribunal .- M<sup>a</sup> del Carmen García Galindo

CSV : GEN-042f-4f57-242a-248a-182b-0886-002f-1dfb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN GARCIA GALINDO | FECHA : 24/02/2026 13:24 | NOTAS : F





**ANEXO I**

DNI	Apellidos y Nombre	Experiencia Profesional	Titulación	TOTAL Fase Concurso
**8199**	BRAVO PRADOS, LAURA	0	0	<b>0</b>
**9006**	GÓMEZ ISORNA, LETICIA	3	0	<b>3</b>

CSV : GEN-042f-4f57-242a-248a-182b-0886-002f-1dfb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN GARCIA GALINDO | FECHA : 24/02/2026 13:24 | NOTAS : F





**ANEXO II**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
**9006**	GÓMEZ ISORNA, LETICIA	52,5	3	55,5
**8199**	BRAVO PRADOS, LAURA	47,5	0	47,5





**ANEXO III**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
**9006**	GÓMEZ ISORNA, LETICIA	52,5	3	55,5
**8199**	BRAVO PRADOS, LAURA	47,5	0	47,5

CSV : GEN-042f-4f57-242a-248a-182b-0886-002f-1dfb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN GARCIA GALINDO | FECHA : 24/02/2026 13:24 | NOTAS : F

